



## CONSEJO GENERAL

### PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

#### VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO A LAS QUINCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO B, 15, 16, FRACCIÓN II, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el procedimiento para la verificación muestral de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017- 2018.
2. Dieciocho proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por los que se declaran procedentes las solicitudes de sustitución y de registro supletorio en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, presentadas por los Partidos Políticos y la Candidatura Común que a continuación se mencionan:
  - a) De la Revolución Democrática, Diputado al Congreso de la Ciudad de México por el principio de mayoría relativa, Distrito Uninominal 11, suplente;
  - b) Revolucionario Institucional, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México, por el principio de representación proporcional en el lugar 1, propietario y en el lugar 2 propietaria y suplente de la lista "A";
  - c) Del Trabajo, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional en el lugar 3 de la Lista "A", suplente;
  - d) Encuentro Social, Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de representación proporcional en los lugares 1, 2 y 3 de la lista "A", suplentes;

- e) De la Revolución Democrática, integrante de la Coalición Total “Por la CDMX al Frente”, cinco solicitudes, Concejales en las demarcaciones territoriales Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco y Tlalpan;
  - f) Candidatura Común “Juntos Haremos Historia”, dos solicitudes, Concejales en las demarcaciones territoriales Coyoacán y Miguel Hidalgo;
  - g) Verde Ecologista de México, Concejales del lugar 3 de la planilla y de la lista cerrada propietaria y suplente, así como del lugar 5 de la planilla propietaria y suplente, en la demarcación territorial Benito Juárez;
  - h) Del Trabajo, tres solicitudes, Concejales en las demarcaciones territoriales Coyoacán, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y La Magdalena Contreras, una de ellas como integrante de la Candidatura Común “Juntos Haremos Historia”;
  - i) Nueva Alianza, Concejal en el lugar 1, en planilla y lista cerrada en la demarcación territorial Xochimilco, suplente, y
  - j) Morena, Concejales en los lugares 1, 2, 3 y 4 de la lista cerrada en la demarcación territorial Miguel Hidalgo, suplentes.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara improcedente la solicitud de registro supletorio de la postulación al cargo de Concejales propietarios y suplentes presentada por el Partido Movimiento Ciudadano, integrante de la Coalición Total “Por la CDMX al Frente” en las demarcaciones territoriales Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Tlalpan y Xochimilco correspondientes a la Lista Cerrada, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el formato de Acuerdo que los Consejos Distritales Cabeceras de Demarcación utilizarán para determinar y asignar las Concejalías electas por el principio de representación proporcional que integrarán las Alcaldías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.